

Amplían periodo para entrevistar a nominados a magistrados

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Debido a que se inscribieron más de mil candidatos a ocupar las 56 vacantes de magistrados de tribunales electorales locales, el pleno del Senado de la República aprobó ayer modificar la convocatoria

para ampliar el periodo en que podrán ser entrevistados.

Originalmente se había programado que la Comisión de Justicia llevara a cabo las comparecencias a partir de mañana y hasta el día 26, pero dado que el número de inscritos para ocupar las magistraturas electorales en 30 estados fue tan elevado, se decidió prolongar

el lapso para las entrevistas hasta el 3 de abril.

Las comparecencias del más de millar de aspirantes podrán ser vía presencial o virtual y la Comisión de Justicia podrá crear subgrupos de trabajo que permitan desahogar la evaluación.

En el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado

ayer por el pleno, se destaca que “además de la gran cantidad de personas interesadas en ocupar el cargo de magistrada o magistrado electoral local, “la importante y complicada tarea de analizar y evaluar la idoneidad de cada uno de los perfiles presentados y garantizar el derecho de audiencia”, hace necesario ampliar los plazos.